

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME ARGENTINA N° 243

**Período: 24/06/06 al 30/06/06**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Radiograma militar por 20 de junio
- 2.- Dichos de Kirchner en España sobre concertación cívico-militar
- 3.- Juicio al teniente coronel (R) Héctor Schwab
- 4.- Indultos a militares: el Gobierno se presenta como querellante
- 5.- Defensa: inauguran mural-homenaje a caídos en Malvinas
- 6.- Análisis en un nuevo aniversario del Golpe contra Illia

### 1.- Radiograma militar por 20 de junio

La aparición de un radiograma y su publicitación en el diario *Página/12* puso al descubierto el grado de tensión que vive por estos días el Gobierno con determinados sectores de la esfera castrense. El núcleo donde se plasmó el conflicto fue el acto por el 20 de junio que se realizó en el Monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario.

A raíz de las últimas situaciones que Kirchner había mantenido con cierto sector militar, se ponía en duda si las Fuerzas Armadas iban a participar en los actos conmemorativos de esta fecha nacional, y del acto central en la ciudad de Rosario. En su momento, el propio jefe del Ejército, Roberto Bendini, había salido a afirmar que los rumores eran infundados y que todo había sido un "malentendido", añadiendo que "en ningún momento se pensó en cancelar el desfile ni la presencia milita, que además es un gran honor".

Sin embargo, existió un radiograma que confirma hoy la orden de suspender el desfile militar del 20 de junio en el Monumento a la Bandera. El texto que reproduce el periódico aludido reza lo siguiente: "EMGE (SECR GRAL EJ/DPTO

COM INST) NRO 48/06. De orden al Jefe del Estado Mayor General del Ejército y hasta nueva orden, quedan suspendidas en el ámbito de la fuerza todas las campañas y actividades de acción comunicacional y de ceremonial que tengan lugar fuera de los comandos, organismos establecimientos y cuarteles”.

“Dentro de las actividades señaladas se deberán incluir particularmente la suspensión de la difusión de videos institucionales, la realización de conferencias, charlas o presencia de personal de la institución en universidades, colegios, escuelas y organismos civiles y la ejecución de jornadas de puertas abiertas en dependencias militares”.

“Cabe agregar que también está comprendida en esta orden la cesación de la participación de las bandas militares en cualquier clase de actividad ceremonial, en el ámbito civil y las visitas de delegaciones de Granaderos, Patricios o personal de otras unidades a colegios o instituciones, y de la misma manera las visitas de las escuelas a las unidades, especialmente al Regimiento de Granaderos a Caballo y al Regimiento de Infantería 1 Patricios”.

“Finalmente las acciones previstas para la conmemoración del 20 de junio quedarán circunscriptas al ámbito militar y sin la concurrencia a realizar juramentos de fidelidad a la bandera de las escuelas y otras instituciones civiles”

“Ante requerimientos que se presenten de autoridades civiles y que hayan quedado comprendidos por esta orden, se consultará a la Secretaría General del Ejército (Departamento de Comunicación Institucional)”.

Si lo citado es genuino, entonces se habría dado una orden e inmediatamente cancelado, situación que el periódico explica en el hecho que tal decisión habría causado revuelo cuando fue comunicada al Secretario de gobierno rosarino Juan Carlos Zabalza; por lo que la ministra Garré habría ordenado la revocación de la orden y su desmentida por medio de Bendini aludiendo a un “malentendido. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 24.06.06).

## 2.- Dichos de Kirchner en España sobre concertación cívico-militar

En su visita a España, el presidente Néstor Kirchner realizó nuevas declaraciones respecto a la esfera castrense. Las mismas tuvieron lugar en el marco de las palabras que el primer mandatario dirigió ante un nutrido grupo de argentinos residentes en Madrid que asistieron a la residencia del embajador argentino, donde se encontraba Kirchner.

Las expresiones vertidas aludieron al hecho que poco antes de asumir rechazó una operación de “la clase política para una concertación cívico-militar para consolidar la impunidad”. Afirmó que “en los días previos a asumir me vinieron a ver diciendo: ‘para que tengas más espacio para gobernar sería bueno que se declare la constitucionalidad de las leyes’” [de indultos y perdón a represores de la dictadura]; a lo que añadió que “mientras me toque ser presidente no habrá pacto de impunidad”.

Asimismo, el presidente reflexionó que “la recuperación de la Argentina pasa por cerrar el pasado, creía, pero el pasado es pasado cuando se resolvió, y acá será

pasado cuando la justicia termine de resolver todos los temas que corresponden”.

En estos mismos dichos, destacó “la emoción profunda que me causa encontrarme con hermanas y hermanos que la mayoría de ellos forma parte de los dos últimos grandes exilios que vivió la Patria. El terrible y horroroso del golpe de 1976, que dejó sobre las espaldas de la patria 30 mil desaparecidos, impunidad, quiebre de valores y se llevó la parte más lúcida de nuestra generación... y el otro exilio, el de la década del ‘90, las consecuencias finales del proyecto elaborado por Martínez de Hoz que tuvo su reflejo en la etapa democrática que nos tocó vivir en la década del ‘90”. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 25.06.06).

### 3.- Juicio al teniente coronel (R) Héctor Schwab

El pasado 21 de junio, el abogado en la causa por amenazas y extorsión contra Schwab, pidió el procesamiento del imputado como responsable de la empresa de investigaciones y seguridad Scanner S.A. El teniente coronel retirado Héctor Mario Schwab es acusado de intimidar a ex empleados de Movicom, con el fin de disuadirlos a presentar acciones legales que habían decidido iniciar contra la Telefónica. Por eso mismo, en 2001 se inició una querrela contra Schwab como el responsable de la empresa de seguridad que realizó las amenazas y extorsiones.

En dos oportunidades, los magistrados dispusieron el sobreseimiento del teniente coronel y sus subordinados en la empresa, y en ambos casos la Cámara del Crimen revocó esos fallos y ordenó la continuidad de la investigación. Después de cinco años y ante la reciente declaración de nuevos testigos que detallaron cómo fueron intimidados, la querrela teme la prescripción de la causa.

El caso tomó actualmente resonancia mediática alrededor del secretario general de la Unión de Promociones debido a su cercanía con el sector castrense que disiente abiertamente con el Gobierno y realiza los homenajes a los “muertos por la subversión”. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 26.06.06).

### 4.- Indultos a militares: el Gobierno se presenta como querellante

El Gobierno se presentó formalmente como querellante en la Justicia, reclamando que se declare la inconstitucionalidad de los indultos otorgados al ex dictador Jorge Rafael Videla y a otros dos altos funcionarios del gobierno militar por el secuestro de dos empresarios.

Es así como la Secretaría de Derechos Humanos, al frente de Eduardo Duhalde, realizó una presentación judicial a fines de junio solicitando que dejara sin efecto los indultos otorgados por Menem en 1990 a Videla, y a los civiles Martínez de

Hoz y Harguindeguy. La presentación legal fue realizada ante el juzgado federal número 5 de Buenos Aires, a cargo de Norberto Oyarbide. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 26.06.06).

#### 5.- Defensa: inauguran mural-homenaje a caídos en Malvinas

El pasado 26 de junio se inauguró un mural de homenaje a los caídos por Malvinas en el Edificio Libertador, en una ceremonia presidida por la ministra de Defensa Nilda Garré. La obra supone una gigantografía con los nombres de 649 caídos en las Islas Malvinas y aguas adyacentes, destinada a la sede de la cartera de Defensa.

La ministra enunció: “Este acto es un homenaje a los oficiales, suboficiales y soldados de las Fuerzas Armadas, miembros de fuerzas de seguridad y civiles que cayeron en el teatro de operaciones” añadiendo que la obra refleja “el más alto precio pagado por la Nación argentina en el conflicto”. También adujo que “fue otro crimen de la dictadura. Una decisión irresponsable que tuvo pésimas consecuencias, analizada desde gravísimos costos humanos y también desde los intereses nacionales”, añadiendo que “la memoria de esa acción política y militar constituye, como todas las acciones del pasado que evocamos, un campo abierto a la discusión, un combate por la historia, una reflexión crítica sobre ese tiempo consumado que tiene influencia en nuestro presente y en nuestro futuro”. También hizo referencia a la oposición de ese tiempo, señalando que muchos de ellos “no lograron la comprensión cabal del drama ocurrido ni pudieron distinguir con objetividad la legitimidad de la causa de lo ilegítimo de la manipulación mezquina”, por lo que la ministra propició “una reflexión profunda sobre qué pasó y cómo pasó”, indicando además que “es necesario escuchar a miles de jóvenes que pusieron sus cuerpos para servir a la patria, que fueron víctimas del Estado, que empezaron a tener visibilidad recién años después”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 27.06.06).

#### 6.- Análisis en un nuevo aniversario del Golpe contra Illia

Con motivo de un nuevo aniversario del Golpe de Estado que derrocó al presidente Illia, dos intelectuales analizaron el simbolismo que de dicho punto disruptivo tuvo para la subsecuente la injerencia de los militares en política.

Así, el historiador Luis Alberto Romero afirmó que “en la época de Illia ya estaban planteados los conflictos que después se desplegaron en los setenta. La movilización tan amplia y generosa que hubo en los setenta no tuvo como opción la democracia. Ahí es donde ese tajo de Onganía en la historia hizo mucho daño a la Argentina, al no permitir la opción de la democracia”. Asimismo, añadió que “una cosa que inaugura el golpe del '66 es no declararse gobierno provisional, sino que tiene intenciones fundacionales de un nuevo orden

constitucional. Esa es una novedad en esa historia de los golpes, que retoma el de 1976, que fue el más terrorista de todos desde 1955”.

Por su parte, la historiadora Hilda Sabato coincidió que “este golpe en particular inaugura de una forma muy fuerte la idea de la transformación del sistema político. Se pretendía cambiar las bases con las que el sistema republicano argentino existe desde sus orígenes”. Agregó que “También inaugura una práctica de represión sobre distintas expresiones de poder civil: intervienen la universidad, los partidos políticos, la vida sindical, cosa que el golpe del '76 volvió a hacer con creces. La idea era cambiar las bases del sistema institucional y convertirlo en un sistema corporativo”. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 28.06.06).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)